



**MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE AGROINDUSTRIAS**

PLAN ANUAL DE TRABAJO - 2022

Santiago, Veraguas, República de Panamá.

DIRECCIÓN DE AGROINDUSTRIAS

Base Legal

- Ley No. 12 del 25 de enero de 1973
- Resuelto ALP-21-ADM del 19 de febrero de 1987
- Decreto Ejecutivo No. 39 de 31 de agosto de 1999.
- 2005 – Reconocimiento como **Dirección Nacional**, mediante el Decreto Ejecutivo N° 364 de 31 de Agosto de 2005, por el cual se Reorganiza la Estructura Orgánica y Funcional del MIDA
- Decreto Ejecutivo N° 9 del 12 de Febrero de 2014, que reorganiza la estructura orgánica y funcional del MIDA.

Misión

La Misión de la Dirección de Agroindustrias del MIDA es el fomento, gestión y ejecución de las políticas públicas para el sector agroindustrial, dirigidas al fortalecimiento de la agroindustria rural y la consolidación de su aporte al desarrollo agropecuario y rural territorial.

Visión

La Dirección de Agroindustrias principal responsable por las políticas públicas en materia de agroindustrias desea ser reconocida por su contribución:

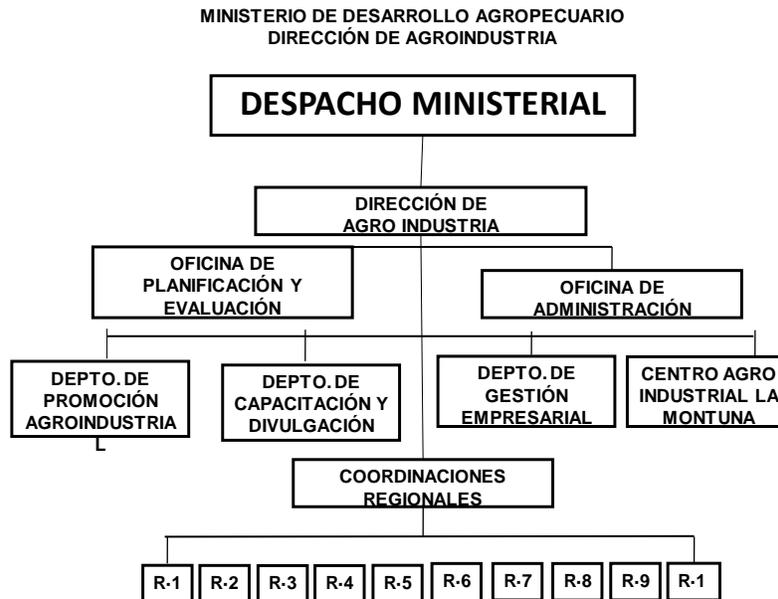
- *a resultados que favorezcan el mejoramiento de la gestión de empresas agroindustriales, en materia de calidad, inocuidad, innovación, ambiente, comercialización, administración y otros temas relacionados.*
- *a la construcción de una coordinación interinstitucional de manera programática como estrategia de integralidad en la relación pública – privada*
- *al reconocimiento de la agroindustria como actividad esencial para un mejor desempeño de la cadena agro productiva, el desarrollo territorial y su papel fundamental en la generación de valor agregado a la producción primaria*

POLITICAS SECTORIALES:

- *Reforzamiento del Agro panameño mediante un programa de inversiones públicas y ampliación de servicios para el quinquenio 2019 - 2024*
- *Competitividad y productividad del sector primario, recuperar la soberanía alimentaria, impulsar el desarrollo de productos exportables de alto valor*
- *Mejora de la productividad de pequeños productores, mediante apoyos y asistencia técnica en todo el proceso de (producción-comercialización)*

- *Impulso a procesos industriales y de transformación de la producción del sector primario, con énfasis en aquellos de alto impacto en pequeños y medianos productores*

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:



FUNCIONES GENERALES

- Normar y Evaluar la Política institucional en materia de Agroindustrias
- Elaborar Proyectos para solicitudes de Fondos o de Cooperación Técnica ante el Despacho Superior para fortalecer su capacidad física, administrativa y financiera.
- Asesorar a Empresas en materia de Gestión Empresarial, Elaboración de planes y la Promoción de productos
- Realizar Diagnósticos Agroindustriales, como base para elaborar Planes de Acción
- Apoyar y participar con la Oficina de Planificación Sectorial en la Ejecución de la Política Agroindustrial
- Coordinar con otras Direcciones y Dependencias la ejecución de Programas y Proyectos

UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS RESPONSABLES

- Oficina de Administración
- Oficina de Planificación y Evaluación
- Departamento Centro Agroindustrial La Montuna
- Departamento de Gestión Empresarial
- Departamento de Promoción Agroindustrial
- Departamento de Capacitación y Divulgación

RELACIONES:

La Dirección Nacional de Agroindustria mantiene relaciones con las Direcciones Nacionales y Regionales; Instituciones del Sector Público Agropecuario, Organismos no Gubernamentales y Organismos Internacionales.

DESCRIPCION DEL PLAN DE TRABAJO

El Plan consiste en el desarrollo de una serie de actividades de formación, demostraciones, procesos de adopción e incentivos a los agroindustriales bajo diversas modalidades, encaminadas al desarrollo de capacidades empresariales y técnicas, para mejorar los niveles tecnológicos y de fortalecimiento de las acciones de innovación en los procesos de agregación de valor a la materia prima proveniente del sector agropecuario y forestal.

Todo lo anterior complementado y sustentado con el desarrollo de actividades de generación de tecnología con base a las necesidades identificadas en estudios

realizados y en consultas directas con los Coordinadores Regionales y productores.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

- El desarrollo de la agroindustria representa una oportunidad de agregar calidad a la estructura productiva y al empleo en espacios rurales y rurales – urbanos
- La agroindustria representa para el país una opción para un desarrollo espacialmente más equilibrado
- Se hace necesario promover el mejoramiento de la capacidad gerencial de empresas agroindustriales
- Existe debilidades en la institucionalidad pública privada vinculada con los .agro negocios y la agroindustria rural
- Se requiere fortalecer los programas de capacitación, asistencia técnica y asesoría en las áreas de gestión empresarial, gestión ambiental, procesos industriales, comercialización, nuevos mercados, formalización de las empresas, entre otros.
- Fortalecer la participación de la Agroindustria en las cadenas agroalimentarias que coordina el MIDA
- El desconocimiento de tecnologías apropiadas, hacen la actividad menos competitiva, por lo que es necesaria la intervención estatal, para garantizar el desarrollo y crecimiento del subsector agroindustrial

ESTRATEGIAS:

Desarrollo Sectorial
Cadenas de Valor
Gestión del Riesgo
Productividad y Competitividad
Coordinación Interinstitucional
Contribución a los ODS - 2030
Emprendimiento Empresarial

ACTIVIDADES:

Capacitación y Extensión
Innovación y Desarrollo
Pasantías
Eventos Científicos
Cursos y Talleres
Legislación
Auditorías
Eventos comerciales
Seguimiento y evaluación

MARCO DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO - AGROINDUSTRIAS

Objetivos Estratégicos (OE) y Resultados de Gestión (RG)
<p>OE 1: Concentrar y priorizar la actuación de la DAI para mejorar su eficacia</p> <p>RG 1.1 La DAI focaliza sus programas y servicios</p> <p>RG 1.2 Los programas y servicios de la DAI tienen un alto nivel de expresión en el trabajo de las Coordinaciones Regionales de Agroindustrias</p> <p>RG 1.3 La DAI, en el ámbito de la ejecución de sus programas y servicios establece prioridades temáticas y territoriales en sus intervenciones</p>
<p>OE 2: Diseñar e implementar estrategias de actuación de mayor calidad e impacto, en función de la demanda y necesidades de los agroindustriales</p> <p>RG 2.1 Se elaboran planes de trabajo diferenciados para las regiones, de acuerdo con las actividades agroindustriales, tamaño de empresas y niveles tecnológicos</p> <p>RG 2.2 Se mejora la aplicación de metodología de capacitación y extensión y su complementariedad con otras estrategias de intervención institucionales</p> <p>RG 2.3 La DAI establece y opera un sistema de calidad de sus programas y servicios</p>
<p>OE 3: Construir relaciones estratégicas con instituciones y organismos relacionados con la Agroindustria</p> <p>RG 3.1 Los planes de trabajo de la DAI responden a acciones conjuntas con la institucionalidad pública relacionada con la agroindustria.</p> <p>RG 3.2 La DAI establece mecanismos de relación con el sector privado empresarial para lograr su colaboración e integración en la promoción del desarrollo agroindustrial</p> <p>RG 3.3 Se refuerzan las relaciones de trabajo con organismos internacionales de apoyo al Sector agropecuario y agroindustrial</p>
<p>OE 4: Avanzar en la implementación de una Gestión por Resultados y del conocimiento</p> <p>RG 4.1 La DAI integra el seguimiento en su gestión y en la toma de decisiones con base a un sistema de registro e información</p> <p>RG 4.2 Se mejora la orientación estratégica de las evaluaciones gestionadas por la DAI y su integración a la función de Dirección y Coordinación</p> <p>RG 4.3 La DAI establece las bases para un sistema de gestión del conocimiento en la organización</p>
<p>OE 5: Adecuar las capacidades de la DAI a las necesidades y desafíos profesionales</p> <p>G 5.1: La estructura organizativa y operativa de la DAI se adapta a las necesidades y desafíos del sector</p> <p>RG 5.2 : La gestión administrativa de la DAI atiende las necesidades de apoyo logístico que demanda el recurso humano</p> <p>RG 5.3: La gestión de recursos humanos de la DAI promueve el desarrollo profesional y la evaluación del desempeño</p> <p>RG 5.4 : La DAI mejora sus fuentes de apoyo técnico y financiero</p>

PROPUESTA DE ACTIVIDADES RELEVANTES - 2022

Actividades	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	Unidad Ejecutora
1. Estadísticas Agroindustriales y SIGAP		x		x		x		x		x		Dirección, Departamento y Regionales
2. Talleres Interinstitucional sobre normativas alimentarias			x				x					Departamento de Gestión Empresarial
3. Actualización de Registro de Productores y Agroindustriales		x		x		x		x		x		Dirección, Departamento y Regionales
4. Taller sobre Normas ISO – Aplicables a la Agroindustria Alimentaria					x				x			Departamento de Capacitación
5. Asesorías y asistencias directas a Emprendimientos Agroindustriales		x		x		x		x		x		Dirección, Departamentos y Regionales
6. Taller sobre Etiquetado, Empaque, Envase y embalado de Alimentos			x		x			x				Departamentos de Gestión Empresarial, Promoción y capacitación
7. Capacitaciones de la Cooperación Internacional en Cacao, Miel de Abeja y Lácteos.				x				x				Dirección, Oficinas y Departamentos
8. Talleres sobre Innovación y			x				x					Gestión Empresarial

competitividad Agroindustrial												
9. Procesamiento de Frutas de Temporada		x		x		x		x		x		Centro Agroindustrial La Montuna
10. Validación y Desarrollo de Productos y Procesos Agroindustriales		x		x		x		x		x		Centro Agroindustrial La Montuna
11. Reuniones y Talleres Interinstitucionales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Departamentos y Oficinas
12. Pasantías Regionales			x		x		x		x			Departamentos y Oficinas
13. Elaboración de Informes Regulares y Especiales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	xx		Dirección, Oficinas y Departamentos
14. Publicaciones	x		x		x		x		x		x	Dirección, Oficinas y Departamentos

BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN

Pequeños y Medianos Agroindustriales de las Regiones 1 a 10.	Técnicos Nacionales	Técnicos Regionales Región 1 a Región 10	Estudiantes de Colegios Y Universidades	Total de Beneficiarios
150	25	50	75	300

DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE AGROINDUSTRIAS

